

PRIMAVERA, 24 de Agosto de 2018

Vistos:
1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 75,800 SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE 1ERA. ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES , PLACAS PATENTE BTSF-58 (BBA), GDHF-25 (RDV), GJCW-76 (JMM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	111183	20/08/2018	75,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		75,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	75,800	
Totales		75,800	75,800

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		75,800
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	75,800	
Totales		75,800	75,800



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Imado Barrios